

## Gobierno el 10% va sí o sí y sin trampas constitucionales.

### **Vocero de Gobierno: ¿El retiro del 10% va sí o sí, pero buscamos que se haga de manera legal y sin trampas constitucionales?**

El Ministro Jaime Bellolio llamó al Congreso a aprobar el proyecto impulsado por el Gobierno y aseguró que la iniciativa de la oposición se salta las reglas de la Constitución. ¿Esta fórmula recurrente de trampa constitucional es la que buscamos frenar y no el retiro por parte de quienes realmente necesitan esos fondos?, señaló.

El Vocero de Gobierno, Jaime Bellolio, llamó al Congreso a aprobar el proyecto del Ejecutivo para el segundo retiro del 10% de los fondos de pensiones, el cual permite el retiro de manera legal y enfocado en las familias que más lo necesitan.

¿Quiero dejar en claro dos cosas: primero, que el retiro del 10% va sí o sí y lo que buscamos es que se haga de manera legal, sin trampas constitucionales y que accedan a estos fondos quienes realmente los necesitan. Y lo segundo, es que estamos convencidos de que este debate debe hacerse en un marco de respeto y de tolerancia hacia las diferencias. No se avanza con amenazas, no se avanza con descalificaciones, no se avanza cuando el único afán es cancelar al que piensa distinto; por el contrario, se avanza con diálogo y solo con diálogo se cuida la democracia?, señaló el Ministro desde el Palacio de La Moneda.

¿El Gobierno respalda este retiro, pero quiere que se haga de manera correcta. Por ello es que ingresamos un proyecto que permite que el retiro sea legal, que lo haga la gente que realmente lo necesita y se corrija una gran injusticia social del anterior retiro, como fue eximir de impuestos a las personas de mayores ingresos?, acotó.

En esta línea, el Vocero de La Moneda enfatizó los esfuerzos que ha realizado el Gobierno para enfrentar la pandemia y para proteger a las familias más vulnerables y a la clase media, como por ejemplo el Bono Covid, el IFE, el Bono de Clase Media, la entrega de canastas de alimentos, entre otros. Asimismo, aseguró que ¿si hay una segunda ola, vamos a activar un nuevo Ingreso Familiar de Emergencia?.

¿Es en este contexto de pandemia que a fines de julio se aprobó una ley para que todos los cotizantes de AFP pudiesen retirar el 10% de sus fondos. Entendíamos que era una situación extraordinaria y en uno de los momentos más difíciles de la pandemia, con cuarentenas muy estrictas que no permitían a miles de personas trabajar de manera normal. Así lo entendimos y además, creímos en la palabra de quienes decían una y otra vez que era una medida excepcional y transitoria, y por ello es que se entendió que no era inconstitucional?, indicó el Ministro Bellolio.

De esta manera, el Vocero de Gobierno aseveró: ¿Pero ahora se promueve un nuevo retiro en base a un proyecto que se salta las reglas y que configura una trampa constitucional. Es un modus operandi y esta fórmula recurrente de trampa constitucional es la que buscamos frenar y no el retiro por parte de quienes realmente necesitan esos fondos?.

¿Quiero ser muy claro de nuevo: el Gobierno no estará en contra de que las personas puedan retirar su plata. Pero el Gobierno no puede paralizarse cuando hay un grupo de parlamentarios que se saltan las reglas, que no cumple la Constitución y se pretenden apropiarse de atribuciones que simplemente no les corresponden y no tienen. Las trampas constitucionales deben ser rechazadas por todos quienes creen y valoran la democracia. Es por ello que el Gobierno ingresó un requerimiento al Tribunal Constitucional. Esperamos que el Congreso apoye este proyecto de retiro del 10% que ha ingresado el Gobierno, que tiene un mecanismo transparente y legal, y que será un alivio para muchas personas?, finalizó.